

Fecha: 24-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Portada
Título: PORTADA EL MERCURIO (B) CHILE

Pág.: 1
Cm2: 1.566,0
VPE: \$ 20.570.976

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: Neutra

EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

www.economiaynegocios.cl X @eyn_elmercurio

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 24 DE MARZO DE 2026

economiaynegocios@mercurio.cl

J. P. PALACIOS

Como consecuencia del shock en el petróleo que ha generado la guerra en Medio Oriente, el precio local de los combustibles registrará este jueves el mayor aumento en 46 años.

Ante el nuevo escenario, el gobierno de José Antonio Kast decidió modificar por la vía administrativa los parámetros del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) y acelerar el traspaso de las alzas internacionales al mercado interno.

Esto llevará a que la bencina de 93 octanos suba \$370 por litro, lo que significa un incremento sobre 32%. El panorama de precios para el diésel será más drástico: registrará un aumento de \$580, es decir, de más de 60%. Esto llevará a que el valor de ese hidrocarburo casi iguale al de la gasolina de 93, por encima de los \$1.500 por litro en la Región Metropolitana.

Anoche el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, aterrizó el anuncio. "El legislador contempló la posibilidad de que algún día el país tuviera que verse enfrentado a tomar una decisión como esta y le permití hacer un ajuste como el que vamos a hacer. "Espero que el país nos comprenda, comprenda la situación que heredamos, una situación históricamente frágil (...). Yo no estoy para ser popular, no estoy aquí para ganar después una candidatura, estoy para cuidar la hacienda pública, para cuidar la plata de todos los chilenos".

Los cambios al Mepco

Ayer temprano el Ministerio de Hacienda publicó en el Diario Oficial un decreto con ajustes al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco). Este sistema antes evitaba que tanto las rebajas como las alzas de los hidrocarburos de uso vehicular no sobrepasaran los \$30 por litro. Con los cambios ahora decretados por el Ejecutivo la variación será sustancialmente mayor.

En específico, Hacienda modificó uno de los parámetros del Mepco, ampliando de tres a cuatro semanas el cálculo del precio de paridad de los combustibles. Este cambio reduce el subsidio que se aplica a través del impuesto específico y permite que el alza internacional del petróleo se traslade más gradualmente al precio de las bencinas.

Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, decretó ajustes en los parámetros del Mepco:

Precios de las gasolinas y del diésel sufrirán el mayor aumento en 46 años tras cambios en sistema de estabilización

La bencina de 93 octanos subirá \$370 a partir de este jueves, y el diésel lo hará en \$580. Para paliar el efecto, el Ejecutivo anunció un paquete de medidas para el transporte público, y la rebaja de la parafina hasta septiembre.

Camioneros y alza: Es "una noticia bastante complicada"

Como una "una noticia bastante complicada para el rubro del transporte de carga vía camiones" calificó el presidente de la Confederación Nacional del Transporte de Carga Terrestre, Sergio Pérez, el anuncio del alza de \$580 por litro que tendrá desde este jueves el precio del petróleo diésel.

El dirigente gremial también llamó a resolver el nuevo escenario de costos que tendrá el sector con los generadores de la carga que se transporta. "La pregunta es cómo los generadores de carga resuelven este problema. Habrá que responsabilizar también a los que dan la carga para que nosotros podamos abastecer al país y si hay un alza de esta envergadura es necesario que los generadores se pronuncien y actúen en consecuencia frente a este nuevo valor del diésel, que es extremadamente alto y es el insumo más importante para nuestra actividad", apuntó.



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, fue el encargado de realizar el anuncio del alza de los combustibles.

Las medidas paliativas

Con el fin de tratar de amortiguar los efectos a nivel país del incremento del precio del crudo, el Gobierno ayer anunció un conjunto de medidas focalizadas.

En primer orden se decidió un congelamiento de tarifas del transporte público del Sistema Red (ex-Transantiago) hasta el 31 de diciembre de 2026. En esa línea, también se dispondrá de los recursos para que en regiones se contenga el alza del transporte público.

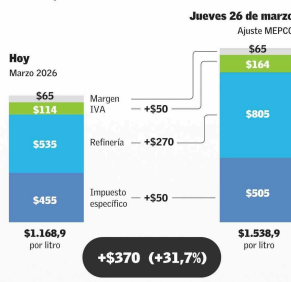
También se bajará el precio de la parafina a niveles de febrero pasado y se mantendrá congelado durante el otoño y el invierno.

La volatilidad en el mercado internacional del petróleo

El precio del petróleo Brent, de referencia en Europa, bajó en 11% durante la jornada de ayer, luego de que el Presidente de EE.UU., Donald Trump, indicase que había tenido conversaciones "productivas" con Irán. El precio cerró justo en el umbral de US\$ 100 por barril, pero en el día varió entre los US\$ 114 y US\$ 96 por barril. "La caída responde en parte a las expectativas de una posible desescalada en el conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán, pero mientras ese escenario no se confirme, el mercado seguirá siendo muy volátil", explica Sebastián Martínez, analista de mercados de XTB. "Para que las bencinas bajen de verdad, el petróleo tiene que mantenerse bajo de forma consistente y no solo reaccionar al corto plazo", acota.

El mecanismo

Cuando el petróleo sube en el mundo, el Estado baja el impuesto específico para amortiguar el precio de la bencina. Eso es el Mepco. La guerra en Medio Oriente disparó el valor del petróleo y el Gobierno decidió dejar de contener el precio.



Fuente: El Mercurio, sobre datos de CNE, anuncios del Gobierno y cálculos propios. EL MERCURIO

Ello se materializará a través del envío de un proyecto de ley de discusión inmediata al Congreso para reponer el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo (FEPP), desde US\$ 5 millones actuales a US\$ 60 millones.

Para los taxis colectivos se anunció una subvención de \$100 mil mensuales por hasta seis meses. Asimismo, el BancoEstado abrirá una nueva línea de financiamiento para que taxis y colectivos puedan acceder a un crédito preferencial para la renovación de flota promoviendo la electromovilidad. Otras materias apuntan a medidas de seguridad para el transporte de carga en ruta y sitios de descanso, y la suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico que hoy tienen las empresas no transportistas. Con esto, se les aplicará el régimen que tienen los transportistas.

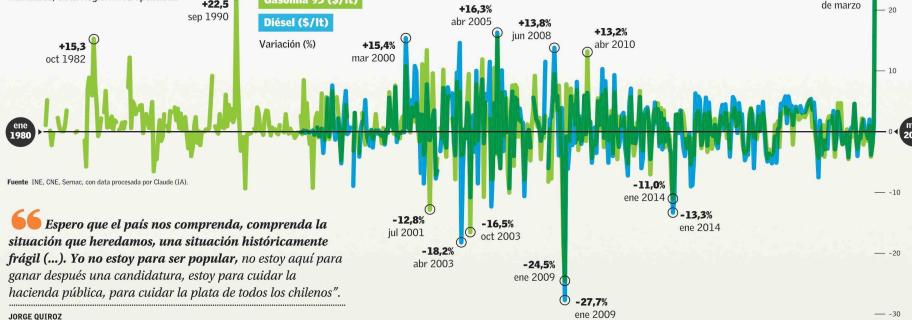
¿Shock de corto plazo?

El economista sénior del Ccec de la UDP, Juan Ortiz, alertó por el carácter inédito del aumento. "Nunca se había dado un alza de esta magnitud. En la práctica, el subsidio que se otorgará esta semana será muy acotado, calculado como la diferencia entre el precio de paridad y el precio de

SIGUE EN B 2

La fluctuación de los combustibles desde 1980

Variación mensual del precio de gasolina 93 octanos y diésel, a partir de sus valores nominales, en la Región Metropolitana.



“Espero que el país nos comprenda, comprenda la situación que heredamos, una situación históricamente frágil (...). Yo no estoy para ser popular, no estoy aquí para ganar después una candidatura, estoy para cuidar la hacienda pública, para cuidar la plata de todos los chilenos”.

JORGE QUIROZ
MINISTRO DE HACIENDA

JEAN PIERRE VILLARROEL

El pronto término de marzo podría parecer un alivio para los automovilistas. Es que se trata de un período que incluye grandes gastos por el permiso de circulación, el seguro obligatorio y, en algunos casos, por multas impagadas. Pero este año, las presiones no terminarán con marzo.

El ajuste al Mepco, junto con la situación geopolítica mundial, tendrá impactos en los precios a nivel local, creen analistas. "Para marzo y abril se esperan incrementos mensuales en el IPC de entre 0,6% y 0,8%", adelanta Ariel Nachari, estratega jefe de inversiones en Sura Inversiones. Según una encuesta de Bluewin, el mercado ya ve a la inflación cerrando el año en 4%, por sobre el centro del rango meta del

Según analistas de mercado:

Las nuevas perspectivas para la renta fija local con el petróleo impulsando la inflación

El mercado ya ve al IPC cerrando el año en 4%, por sobre el centro del rango meta del Banco Central de 3%, lo que está removiendo portafolios y recomendaciones en el mercado de deuda.

Banco Central de 3%.

Esto está teniendo efectos directos en la renta fija, uno de los activos más sensibles a la inflación. "La recomendación es privilegiar inversiones en UF, especialmente en plazos más cortos", señala Marco Gallardo, subgerente de renta fija local de BICE Inversiones. Anteriormente, el mercado estaba jugado por plazos más largos y lucía fuertemente

atraído por los títulos en pesos.

"Ante la incertidumbre global y las mayores presiones inflacionarias, recomendamos orientar las nuevas inversiones hacia fondos en UF de corto y mediano plazo, ya que pueden capturar de mejor manera esta mayor inflación esperada", indica Ricardo Abarca, subgerente de renta fija local de Zú

rich AGF.

"Sin duda que marzo debiera entregar alza en el IPC, por lo que al menos en el muy corto plazo, bonos en UF con duración corta se ven favorecidos", dice Os

car Niño de Zepeda, estratega económico de We Are MeF. Luego, todo dependerá del crudo. "Si el Brent se mantiene en US\$ 100 en marzo-mar

zo, lo anterior sería la estrategia a mantener por el resto del año", apunta. Ve un retorno a 12 meses de 5% en esa estrategia, mientras que bajo una pronta tregua "el alza en inflación sería acotada y podría dar espacio a tomar mayor duración y eventualmente mayor riesgo de crédito hacia el segundo semestre, buscando rentabilidad cercana a 6%", plantea.

El tramo medio, con todo, aún tiene sus adherentes. "Seguimos recomendando invertir en fondos de renta fija con duración entre 3 y 5 años", sostiene Nachari, de Sura. Pero confirma un cambio: destaca que acá los instrumentos de este tramo "están mayoritariamente expuestos en UF, los que se beneficiarían de este potencial incremento en la inflación".